



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 21 de Agosto del 2023



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.08.2023 10:37:05 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001090-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 1065-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, de fecha 16 de agosto del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa N° 1065-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, se resolvió, autorizar el desplazamiento de la Gerente de Administración Distrital, **Mariela Del Carmen GUERRERO VÁSQUEZ**, del Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales **Abraham Ezequiel TORRES LLANOS** y la Coordinadora de Infraestructura **Mariel Evelyn TORRES ALARCON** hacia la Corte Superior de Justicia de Ucayali, por el día **21 de agosto del 2023. Asimismo en su artículo cuarto: "ENCARGAR al Coordinación de Estudios y Proyectos, Juan Carlos TORPOCO DÁVILA en adición a sus funciones, asuma la Coordinación de Infraestructura de la CSJ de Lima Norte, por el día 21 de agosto del 2023."**

Segundo.- Por necesidad de servicio de la Coordinación de Estudios y Proyectos, a cargo del señor Juan Carlos TORPOCO DÁVILA, corresponde encargar la Coordinación de Infraestructura en adición a sus funciones, a la coordinación de Logística por el día 21 de agosto del 2023.

Tercero.- Ante ello, corresponde modificar la Resolución Administrativa N° 1065-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, en el extremo de encargar la Coordinación de Infraestructura de la CSJ de Lima Norte por el día 21 de agosto del 2023, por lo que en uso de las facultades conferidas en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: MODIFICAR el artículo "**cuarto**" de la Resolución Administrativa N° 1065-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, conforme al siguiente detalle, **quedando subsistentes los demás extremos de dicho acto administrativo:**

- "**Artículo Cuarto: ENCARGAR** a la Coordinadora de Logística, Luz Janeth UNOCC LLACTAHUAMAN en adición a sus funciones, asuma la Coordinación de Infraestructura de la CSJ de Lima Norte, por el día 21 de agosto del 2023"

Artículo Segundo: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Unidad Planeamiento y Desarrollo, Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Infraestructura, Coordinación de Estudios y Proyectos, Coordinación de Personal, coordinación de Logística y de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/caf

